

X legislatura Parlamento Número 165
Año 2023 de Canarias 31 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0549 Sobre la música en la salud.	Página 1
10L/PNLP-0553 Sobre programación destinada a la audiencia infantil y juvenil canaria.	Página 2
10L/PNLP-0563 Sobre apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco.	Página 2
10L/PNLP-0572 Sobre oposición a la privatización de las torres de control de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Sur.	Página 3
10L/PNLP-0576 Sobre la inclusión de material ortoprotésico en el catálogo de tipos de productos ortoprotésicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.	Página 3
RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS 10L/PNLP-0551 Sobre reconocimiento del puro canario como un producto artesanal de la región.	Página 3
10L/PNLP-0570 Sobre renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación situado en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.	Página 4
10L/PNLP-0574 Sobre investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del conocido como caso Mediador.	Página 5
10L/PNLP-0575 Sobre trazado del cable de alta tensión a su paso por zonas urbanas de Carrizal.	Página 7
10L/PNLP-0577 Sobre la protección medioambiental de la Punta del Hidalgo.	Página 8

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/PNLP-0549 Sobre la música en la salud.

(Publicación: BOPC núm. 520, de 7/12/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre la música en la salud, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Sanidad, a:

- 1.- Incorporar nuevas políticas de humanización del entorno sanitario a través de las artes y, principalmente, la música.
- 2.- Trabajar en un borrador de convenio de colaboración con la Fundación Músicos por la Salud para explorar formas de colaboración que permitan, de forma continua, la inclusión de actuaciones musicales en los centros hospitalarios.
 - 3.- Valorar la inclusión de las artes, y especialmente la música, en los planes de salud.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/PNLP-0553 Sobre programación destinada a la audiencia infantil y juvenil canaria.

(Publicación: BOPC núm. 523, de 7/12/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre programación destinada a la audiencia infantil y juvenil canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a través de Radiotelevisión Canaria (RTVC):

- 1.- Fomente los programas informativos infantiles y juveniles, así como franjas de emisión especialmente diseñadas para estas edades, como instrumento de fomento del desarrollo del menor con valores adecuados para nuestra población y cultura, etcétera.
- 2.- Analice los referentes sobre formatos y fije la atención en las nuevas tecnologías para la creación de otros formatos y lenguajes.
- 3.- Promueva la participación de los niños en la producción de programas, junto a sus profesores y profesionales del medio.
- 4.- Aproveche la riqueza cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias para la creación de contenidos de calidad, que puedan participar, además, de personajes históricos u otros referentes de nuestra sociedad.
- 5.- Establezca entre los operadores y productores el compromiso de invertir en programación infantil y juvenil de calidad.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/PNLP-0563 Sobre apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco.

(Publicación: BOPC núm. 37, de 30/1/2023).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a apoyar la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial por la Unesco, colaborando con las instituciones pertinentes para lograr tal fin.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/PNLP-0572 Sobre oposición a la privatización de las torres de control de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Sur.

(Publicación: BOPC núm. 116, de 9/3/2023).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre oposición a la privatización de las torres de control de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Sur, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se paralice el proceso de privatización de las torres de control de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Tenerife Sur.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/PNLP-0576 Sobre la inclusión de material ortoprotésico en el catálogo de tipos de productos ortoprotésicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 116, de 9/3/2023).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Nueva Canarias (NC), sobre la inclusión de material ortoprotésico en el catálogo de tipos de productos ortoprotésicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la inclusión de los sistemas de comunicación que tienen la consideración de productos sanitarios para los pacientes con trastornos neuromotores graves, que se recogen en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, y a que se desarrollen los procedimientos y protocolos para su materialización efectiva.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLP-0551 Sobre reconocimiento del puro canario como un producto artesanal de la región.

(Publicación: BOPC núm. 520, de 7/12/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre reconocimiento del puro canario como un producto artesanal de la región, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

31 de marzo de 2023

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1.- Reconocer el puro canario como un producto artesanal de la región, un oficio transmitido de padres a hijos, de excelencia en la calidad de su confección determinada por el uso de materias primas de calidad y alto nivel en la técnica utilizada que supone una expresión de la identidad cultural y valores tradicionales, a fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad de la diversidad de destrezas y tradiciones culturales.
- 2.- Promocionar dentro y fuera de las islas el puro canario artesanal con el objetivo de convertirlo en un producto competitivo de calidad al mismo tiempo que ayude a mantener y generar puestos de trabajo principalmente en la isla de La Palma.
- 3.- Impulsar, junto a los cabildos insulares, talleres de formación en la producción artesanal del puro como fórmula de acceso al mercado laboral y como modo de perpetuar una tradición arraigada desde hace siglos en nuestro archipiélago.
- 4.- Estudiar la posibilidad de eximir la labor artesanal del puro canario del cumplimiento que les obliga, a partir de mayo de 2024, a imprimir en todos los mazos o cajas de puros el código que incluye la trazabilidad del producto, debido al alto coste que supondría su aplicación para las pequeñas y medianas empresas de este sector.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

Enmienda

De los grupos parlamentarios Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

(Registro de entrada núm. 20221000002439, de 14/3/2023).

A la Mesa de la Cámara

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLP-0551, reconocimiento del puro canario como un producto artesanal de la región, presentan la siguiente enmienda:

Enmienda N.º 1, de adición:

Se propone la adición de un punto al texto de la 10L/PNLP-0551, que quedaría redactada de la siguiente manera: "3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, junto a los cabildos insulares, a impulsar talleres de formación en la producción artesanal del puro, como fórmula de acceso al mercado laboral y como modo de perpetuar una tradición arraigada desde hace siglos en nuestro archipiélago".

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2023.- LA PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales. El PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo.

10L/PNLP-0570 Sobre renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación situado en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

(Publicación: BOPC núm. 63, de 8/2/2023).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación situado en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1.- Que realice los trabajos técnicos de valoración y planeamiento necesarios para la futura renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación situado en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.
- 2.- Que amplie, reforme y mejore las instalaciones de la cocina del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dotándola de la maquinaria y herramientas necesarias acordes a las nuevas camas y demandas actuales, de manera que se garanticen las adecuadas condiciones laborales y sanitarias en todo el proceso del tratamiento y manipulación de alimentos que permitan la elaboración de menús equilibrados y de calidad.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS

(Registro de entrada núm. 2023100000002402, de 13/3/2023).

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Podemos, a instancia de la diputada María del Río Sánchez, de acuerdo con el artículo 185.2, presenta la siguiente enmienda a la 10L/PNLP-0570, renovación y remodelación del edificio de Traumatología y Rehabilitación situado en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria:

Enmienda de adición de un nuevo punto:

"2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la ampliación, reforma y mejora de las instalaciones de la cocina del HUNSC, dotándola de la maquinaria y herramientas necesarias acordes a las nuevas camas y demandas actuales, de manera que se garanticen las adecuadas condiciones laborales y sanitarias en todo el proceso del tratamiento y manipulación de alimentos, que permitan elaboración de menús equilibrados y de calidad".

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2023.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PNLP-0574 Sobre investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del conocido como caso Mediador.

(Publicación: BOPC núm. 116, de 9/3/2023).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del conocido como caso Mediador, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1.- Apoyar la decisión del Gobierno de Canarias de abrir una investigación dentro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del caso conocido como "Mediador".
- 2.- Extender la investigación propuesta a las consejerías de Sanidad y Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, ante las últimas publicaciones aparecidas, en pro de la transparencia que debe regir la gestión de las administraciones públicas.
 - 3.- Verificar con la Comisión Europea el buen uso de los fondos europeos ordinarios destinados al sector primario.
- 4.- Mostrar nuestro apoyo y poner en valor el trabajo tanto de los funcionarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca como del sector ganadero de Canarias.

5.- Elaborar un informe que determine si hubiera daños a los ganaderos que se hayan podido ver perjudicados por la mala praxis de los antiguos cargos de la consejería.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

Enmiendas

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 202310000002407, de 13/3/2023).

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en pleno "investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del conocido como caso Mediador" (10L/PNLP-0574), del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda N.º 1: de adición

Se propone la adición de un nuevo punto 1 bis al texto de la proposición, con el siguiente tenor:

"1 bis. Extender la investigación propuesta a las consejerías de Sanidad y Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, ante las últimas publicaciones aparecidas, en pro de la transparencia que debe regir la gestión de las administraciones públicas".

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2023.- EL PORTAVOZ, Manuel Domínguez González.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 202310000002435, de 13/3/2023).

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y en relación con la proposición no de ley 10L/PNLP-0574, investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del conocido como caso Mediador, propone la siguiente enmienda:

Enmienda de adición N.º 1

Se propone la adición de un nuevo punto quedando redactada de la siguiente manera:

"El Parlamento de Canarias acuerda la constitución de una comisión de investigación con el fin de esclarecer las responsabilidades políticas, en su caso".

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2023.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

(Registro de entrada núm. 20221000002438, de 14/3/2023).

A la Mesa del Parlamento de Canarias

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLP-0574, investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del conocido como caso Mediador, presentan las siguientes enmiendas:

Enmienda 1, de sustitución al punto 1, con el siguiente tenor:

"1. Apoyar la decisión del Gobierno de Canarias de abrir una investigación dentro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance del caso conocido como "Mediador".

Enmienda 2, de sustitución al punto 3, con el siguiente tenor:

"3. Mostrar nuestro apoyo y poner en valor el trabajo tanto de los funcionarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca como al sector ganadero de Canarias".

Enmienda 3, de sustitución al punto 4, con el siguiente tenor:

"4. Elaborar un informe que determine si hubiera daños a los ganaderos que se hayan podido ver perjudicados por la mala praxis de los antiguos cargos de la consejería".

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2023.- La Portavoz del GP Socialista Canario, Nayra Alemán Ojeda. El portavoz del GP Nueva Canarias, Luis Campos Jiménez. El portavoz del GP Sí Podemos Canarias, Manuel Marrero Morales. El portavoz del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PNLP-0575 Sobre trazado del cable de alta tensión a su paso por zonas urbanas de Carrizal.

(Publicación: BOPC núm. 116, de 9/3/2023).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Mixto, sobre trazado del cable de alta tensión a su paso por zonas urbanas de Carrizal, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1.- Llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para proceder al cambio del trazado del cable de alta tensión del proyecto promovido por Red Eléctrica de España (actual "Redeia"), "Tramo subterráneo entre el apoyo de transición aéreo-subterráneo T16 hasta las celdas de 66 kV de la subestación Escobar" que unen Carrizal con la subestación de El Escobar y que se pretende pasar por el interior del casco urbano de Carrizal, TM Ingenio.
- 2.- Hacer coincidir dicho trazado con el corredor previsto en el Plan Territorial de Ordenación de los Corredores de Transporte de Energía Eléctrica en Gran Canaria (PTE-31), o cualquier otra alternativa que se considere más adecuada siempre que discurra por el barranco de Guayadeque.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

Enmienda

De los grupos parlamentarios Socialista Canario, Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG)

(Registro de entrada núm. 20221000002440, de 14/3/2023).

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLP-0575, trazado de cable de alta tensión a su paso por zonas urbanas de Carrizal, presentan la siguiente enmienda:

Enmienda N.º 1, de modificación:

Se propone la modificación de la propuesta de resolución punto 2 del texto de la 10L/PNLP-0575 que quedaría redactada de la siguiente manera:

"2. Hacer coincidir dicho trazado con el corredor previsto en el Plan Territorial de Ordenación de los Corredores de Transporte de Energía Eléctrica en Gran Canaria (PTE-31), o cualquier otra alternativa que se considere más adecuada si así lo considera la mesa técnica creada a tal efecto".

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2023.- La portavoz del GP Socialista Canario, Nayra Alemán Ojeda. El portavoz del GP Sí Podemos Canarias, Manuel Marrero Morales. El portavoz del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PNLP-0577 Sobre la protección medioambiental de la Punta del Hidalgo.

(Publicación: BOPC núm. 116, de 9/3/2023).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 14 y 15 de marzo de 2023, debatió la proposición no de ley del GP Sí Podemos Canarias, sobre la protección medioambiental de la Punta del Hidalgo, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1.- Que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a culminar con carácter de urgencia la declaración de lugar de interés comunitario y su inclusión en la Red Natura 2000 del litoral de Punta del Hidalgo.
- 2.- Que declare espacio natural protegido, en la figura de sitio de interés científico, al litoral de Punta del Hidalgo, en la isla de Tenerife.
 - 3.- Que culmine los trabajos para la declaración de la reserva marina de la Punta del Hidalgo.
- 4.- Que de forma coordinada con el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife preserven los valores agrarios y ambientales de la zona costera de Punta del Hidalgo y lo declaren suelo rústico de protección agraria, no incluyéndolo en el plan territorial turístico, y haciéndolo compatible con la declaración de lugar de interés comunitario y del sitio de interés científico.
- 5.- Que, a su vez, inste al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna a buscar fórmulas que permitan un uso armonioso entre el ocio y disfrute de las personas y la preservación del entorno.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

Enmiendas

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 20221000002295, de 10/3/2023).

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y en relación con la proposición no de ley 10L/PNLP-0577, la protección medioambiental de la Punta del Hidalgo, propone las siguientes enmiendas:

Enmienda de adición N.º 1

Se propone la adición de un nuevo punto quedando redactada de la siguiente manera:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna a permitir el estacionamiento en el camino de la Costa de los vehículos destinados a realizar trabajos en las fincas agrícolas colindantes".

Enmienda de adición N.º 2

Se propone la adición de un nuevo punto quedando redactada de la siguiente manera:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna a buscar fórmulas que permitan un uso armonioso entre el ocio y disfrute de las personas y la preservación del entorno".

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2023.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

